



LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO

EL LABORATORIO PRODUCE VITAMINA D LOCAL PARA DISTRIBUIR EN LA PROVINCIA

Ya se concretó el proceso de producción de 60.000 dosis, como parte de un convenio con el Ministerio de Salud provincial, para mitigar la carencia de esta vitamina en una región con limitada exposición solar.

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9422 | AÑO XXXVII | JUEVES 25 DE JULIO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE

PEREZ BUSCA ASEGURAR LA PRODUCCIÓN, EL EMPLEO Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



El intendente se refirió a la política pública que impulsa, en alianza con el grupo Mirgor, para incrementar la producción local de pollos, ya iniciada desde el municipio con singular éxito.

PÁG. 2

LUIS CASTELLI, POLITÓLOGO

“TRES DE CADA DIEZ FUEGUINOS APRUEBAN LA CONVOCATORIA A LA REFORMA”

Así lo afirmó el politólogo ushuaiense, en relación a la convocatoria a elecciones para convencionales constituyentes. Cuál es la opinión de los fueguinos sobre el proceso convocado.

PÁG. 4

VIVIENDA EN USHUAIA

CÓMO SON LOS CRÉDITOS DEL MACRO PARA EMPLEADOS MUNICIPALES

Desde la municipalidad explicaron las gestiones realizadas con la entidad bancaria, que derivaron en un acuerdo para que los trabajadores municipales accedan a créditos para vivienda.

PÁG. 5

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

PIDEN AL GOBIERNO QUE BLANQUEE EL GASTO DEL PROCESO



La legisladora Natalia Gracianía solicitó los detalles presupuestarios asociados con la Reforma, destacando la importancia de la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

PÁG. 6

FUTSAL

COMERCIO Y MAGALLANES AZUL, POR EL TÍTULO



Este fin de semana se jugaron las semifinales del Futsal CAFS. Allí, dos elencos históricos de aquella federación como lo son Comercio y Magallanes, ganaron sus duelos y se metieron en la última cita.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

RÍO GRANDE

LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE VIVE EL COMERCIO: “HOY ES LA COMPRA DEL DÍA”

Desde la Cámara de Comercio analizaron el contexto crítico que se vive en la ciudad tanto en términos de empleo como, y, sobre todo, en actividad comercial, donde se marcaron diferencias con lo que ocurre en la ciudad de Ushuaia.

La ciudad de Río Grande está atravesando una crisis significativa en el sector comercial, según Ana Bolívar, vicepresidente segunda de la Cámara de Comercio, Industria y Producción local. Bolívar, por FM Master's, analizó la difícil situación que viven los comerciantes, marcando diferencias con la ciudad vecina de Ushuaia, y destacando que “si bien las dos ciudades están muy cerca, siempre es distinta la situación”. En Río Grande, sostuvo, el primer semestre del año ha sido particularmente complicado, con una notable dificultad para sostener los costos fijos debido a una caída abrupta en el consumo.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los comerciantes es el aumento de los costos fijos, que no ha sido acompañado por un incremento similar en el costo de la mercadería. Esto ha llevado a una situación donde, según expresó la vicepresidente, “la rentabilidad se hace muy finita” y



mantener los márgenes de ganancias se ha vuelto extremadamente difícil. La promoción ha sido una estrategia

utilizada para fomentar las ventas, aunque con márgenes tan reducidos y costos tan altos, la situación sigue siendo precaria.

El tema de los alquileres comerciales es otro factor que complica el panorama. Bolívar subrayó que “el comerciante sí o sí tiene que llegar a un acuerdo con el propietario”, y el incremento en los alquileres es una realidad que afecta a todos. A pesar de esto, se observa un movimiento constante de cierres y aperturas de locales, lo que indica una dinámica comercial activa, aunque frágil. “Vemos mucho cierre de locales, pero también abren nuevos, así que hay un movimiento”, señaló Bolívar, pero advirtió que los nuevos comerciantes también enfrentan grandes dificultades para sostenerse en estos tiempos de recesión.

La situación afecta a todos los rubros comerciales y se refleja en el comportamiento de los consumidores. Bolívar mencionó que “lo que se palpa es en el consumo, en el bolsillo de la gente”, con una constante percepción de que el dinero no rinde.

Esta realidad, según analizó, ha cambiado la conducta de compra, inclinando a los consumidores hacia el comercio de barrio y las compras diarias, en lugar de las compras grandes y mensuales que eran comunes en el pasado. “Hoy es la compra del día”, comentó Bolívar, reflejando un

cambio hacia una realidad más típica del Norte del país.

La crisis también se extiende a otros sectores, impactando los puestos de trabajo y los salarios en algunos gremios. La reducción de gastos fijos ha llevado a muchos a hacer recortes significativos en su presupuesto, incluyendo el gasto en educación privada. La indumentaria mantiene cierto nivel de movimiento, aunque no al volumen de años anteriores, mientras que rubros como bazar y decoración son los más afectados.

En un intento por reactivar el consumo, se han implementado iniciativas como “Río Grande se Prende”, que incluyó numerosas promociones y la reintroducción de financiación con planes largos. Esta iniciativa logró una leve reactivación en la venta de electrodomésticos y muebles para el hogar, aunque la situación general sigue siendo difícil.

En conclusión, el comercio en Río Grande enfrenta una crisis multifacética que afecta a todos los niveles. La caída en el consumo, el aumento de los costos fijos y el impacto en los alquileres comerciales crean un entorno desafiante para los comerciantes. Las estrategias de promoción y los esfuerzos de reactivación ofrecen algo de alivio, pero la situación sigue siendo crítica y requiere medidas continuas y efectivas para superar los obstáculos y estabilizar el sector.

EN UN INTENTO POR REACTIVAR EL CONSUMO, SE HAN IMPLEMENTADO INICIATIVAS COMO “RÍO GRANDE SE PRENDE”, QUE INCLUYÓ NUMEROSAS PROMOCIONES Y LA REINTRODUCCIÓN DE FINANCIACIÓN CON PLANES LARGOS. ESTA INICIATIVA LOGRÓ UNA LEVE REACTIVACIÓN EN LA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES PARA EL HOGAR, AUNQUE LA SITUACIÓN GENERAL SIGUE SIENDO DIFÍCIL.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

PRODUCCIÓN AVÍCOLA

PEREZ RESALTÓ EL CONVENIO CON MIRGOR EN TÉRMINOS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

El intendente de Río Grande ahondó en el concepto de soberanía alimentaria que impulsa como política pública, con especial hincapié en la alianza con el grupo Mirgor para incrementar la producción local de pollos ya iniciada desde el municipio con singular éxito.

En un esfuerzo por reforzar la soberanía alimentaria y diversificar la matriz productiva local, el intendente de Río Grande, Martín Perez, destacó la importancia del reciente convenio firmado con el grupo Mirgor para incrementar la producción de pollos a nivel municipal. Este acuerdo se enmarca en una política pública más amplia que busca asegurar la autosuficiencia alimentaria y fortalecer la economía local.

Perez, por FM Master's, subrayó que la iniciativa de producción avícola comenzó con éxito en la gestión municipal y se ha proyectado a largo plazo. "Desarrollamos una experiencia en Río Grande que ha sido positiva y que tiene un camino por recorrer interminable que va a trascender nuestra gestión. Tiene que ver con ir alcanzando esa meta que por momentos se torna ciertamente utópica, pero que no deja de ser un objetivo, que es la soberanía alimentaria", afirmó el intendente.

El jefe comunal recordó que desde

el inicio de su gestión se identificaron las capacidades productivas de Río Grande, particularmente en el sector hortícola y de carnes, con énfasis en la producción porcina.

Estas capacidades se vieron potenciadas gracias a un arduo trabajo en infraestructura, incluyendo la revitalización de instalaciones históricas en colaboración con la Misión Salesiana. "La potencialidad con infraestructura que tiene nuestro municipio después de un trabajo arduo en las zonas donde producimos tenemos nuestros viveros, pero también a partir de un convenio que hicimos con la Misión Salesiana poniendo en valor todas sus instalaciones y que en algún momento funcionaron, hace algunos cuantos años atrás. Eso se puso en valor y, a partir de la creación de la Sociedad del Estado, nos propusimos producir alimentos", explicó Perez.

La experiencia en la producción de pollos, que según el intendente es única en la Patagonia Sur, es ahora forta-

lecida con la colaboración de Mirgor. Este grupo no solo aportará en términos de logística, sino que también podría ayudar a incrementar la producción y distribución de pollos en toda la provincia. "Será un acompañamiento logístico importante, con los aviones de carga con los que ellos trasladan su mercadería, podría permitir incrementar el número de producción y llegar a toda la provincia. Esa es una de las patas que estamos analizando", añadió Perez.

La alianza con Mirgor también forma parte de una estrategia más amplia para potenciar la producción hortícola y maximizar las capacidades de los productores locales. Perez enfatizó la necesidad de ampliar el horizonte productivo y mejorar la conexión entre la industria local y la continental, con la esperanza de una mejora en el contexto económico nacional que actualmente no favorece el desarrollo industrial.

En este sentido, expresó: "Hay te-

mas que tienen que ver más con la industria en donde permanentemente insistimos en la posibilidad de ampliar la matriz productiva. Ver cómo hacemos para que nuestra industria local se conecte mejor con la industria del continente. Siempre esperanzados en que en algún momento la situación económica tienda a mejorar".

La preocupación por el empleo en la ciudad es otra de las motivaciones detrás de estas políticas. "Hoy el contexto nacional no ayuda para nada, y esperamos que esa situación en algún momento se revierta sobre todo entendiendo la dificultad que tenemos en materia de empleo en la ciudad", concluyó el intendente riograndense Martín Perez.

El convenio con Mirgor representa un paso significativo hacia la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo económico local, una muestra de cómo la colaboración entre el sector público y privado puede generar beneficios tangibles para la comunidad.



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado.



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.



LUIS CASTELLI, POLITÓLOGO

“TRES DE CADA DIEZ FUEGUINOS APRUEBAN LA CONVOCATORIA A LA REFORMA”

El politólogo ushuaiense opinó sobre la convocatoria a elecciones para convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución Provincial, basado en sus mediciones que revelan que siete de cada diez fueguinos no están de acuerdo.

Luis Castelli, politólogo y titular de la consultora Vox Populi, compartió en FM Master's su análisis sobre la convocatoria a elecciones para convencionales constituyentes en pos de una reforma de la Constitución Provincial. Basándose en sus mediciones, Castelli reveló que “tres de cada diez fueguinos aprueban la convocatoria a la reforma”, con lo que una significativa mayoría, siete de cada diez, no está de acuerdo con la oportunidad del proceso convocado.

Castelli sostuvo que “hay media biblioteca para un lado y media para el otro” en cuanto a las interpretaciones legales y temporales de la convocatoria. En su opinión, entiende que en plazos mayores a tres meses y sin explicitación, la norma indica que deben contarse como días corridos, lo que implicaría que el plazo para la convocatoria a una eventual reforma estaría por vencer en los próximos días, “creo que el 28 o el 29 de julio”.

El politólogo aseguró que el rechazo mayoritario a la convocatoria

se debe a varios factores. Aunque no se han indagado los motivos específicos, sugirió que puede no ser el momento adecuado, no haber una necesidad imperiosa, o no existir argumentos sólidos para una reforma urgente. Destacó que temas como la unificación de sistemas electorales, aunque relevantes, no están en la agenda cotidiana de la gente ni de la política. “Se está tratando de instalar desde el gobierno y el partido oficial esta necesidad, pero la verdad es que hasta ahora en la opinión pública no ha prendido” opinó.

Castelli también recordó la experiencia fueguina con el voto electrónico, mencionando que Ushuaia fue una de las primeras ciudades en adoptarlo, aunque luego se abandonó. Y propuso que, si una reforma es imprescindible, se podría recurrir al mecanismo de la enmienda constitucional, ya previsto en la propia Constitución.

Sus dudas sobre la posible sanción o incumplimiento del gobernador si deja vencer los plazos también



fueron mencionadas por Castelli, quien compartió que “la sensación a nivel de opinión pública, por lo que venimos midiendo ya hace meses, es de un mayoritario rechazo a la idea”. Enfatizó la importancia de la oportunidad en las cuestiones políticas, destacando que “en un momento como el que está pasando el país, en términos económicos, mucha gente no está hoy con la cabeza puesta en estas cuestiones institucionales, sino en cosas más urgentes”.

Criticó la falta de debate y la aparente prisa con la que se presentó la convocatoria en la última sesión de la Legislatura anterior, aprobada por una cámara saliente. “La ley no tiene fundamentos, parece muy apurada”

CASTELLI SEÑALÓ QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN ESTÁ PREOCUPADA POR OTROS ASUNTOS Y NO EN PENSAR UN DISEÑO INSTITUCIONAL A LARGO PLAZO, RECORDANDO QUE “LAS CONSTITUCIONES SON CUERPOS NORMATIVOS INTEGRALES, NO ES QUE UNO REEMPLAZA UN ARTÍCULO Y UN PUNTO Y NADA MÁS Y SIGUE TODO COMO VENÍA”.

sospechó.

Castelli señaló que la mayoría de la población está preocupada por otros asuntos y no en pensar un diseño institucional a largo plazo, recordando que “las constituciones son cuerpos normativos integrales, no es que uno reemplaza un artículo y un punto y nada más y sigue todo como venía”.

Finalmente, Luis Castelli destacó su opinión sobre la supuesta intención de reelección por parte del gobernador. Aunque aclaró que esa intención es legítima, señaló que el llamado a la reforma le daría al gobernador más cartas para finalizar su mandato actual. “Lo han hecho tantos antes, que por qué no lo va a pretender él” dijo. Cuestionó también la falta de nuevas figuras políticas y se preguntó quiénes encabezarán las listas si rige una inhabilitación de participación tanto del gobernador, como de la vicegobernadora y de los tres intendentes.

“No creo que el cambio de nombre de la provincia para integrar las islas, ni la inteligencia artificial, sean los motivos por los cuales se quiere reformar la Constitución” refirió, por último, sugiriendo que es el proyecto de reelección el verdadero motivo detrás de la convocatoria a la reforma constitucional: “Digamos la verdad de estas cosas, hay un proyecto de reelección, hay un proyecto de continuidad en el poder. Hay que trabajar sobre eso, sobre esa base”.

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, prosecretaría interina a cargo de la Dra. Camila Almonacid, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF- de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER ARGENTINA SA C/MARTINEZ EMILIANO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA. HOY EJECUTIVO", expediente N° 42863, cita a EMILIANO MARTINEZ, DNI N° 34.978.150; para que dentro del plazo de 5 (CINCO) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar a adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1)

Río Grande, 23 de mayo de 2024.

PUBLIQUESE POR UN DIA EN UN DIARIO DE PUBLICACION LOCAL DE MAYOR CIRCULACION

Camila L. Almonacid – Prosecretaría interina

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | @ELMERCADOSHUAIA

VIVIENDA EN USHUAIA

CÓMO SON LOS CRÉDITOS DEL MACRO PARA EMPLEADOS MUNICIPALES

El secretario de Gobierno de la Municipalidad César Molina, informó sobre las gestiones realizadas con la entidad bancaria, que derivaron en un acuerdo que beneficia a trabajadores y trabajadoras del municipio con la posibilidad de acceder a créditos para infraestructura y vivienda.

El banco Macro firmó un importante acuerdo con la Municipalidad de Ushuaia para otorgar créditos a los empleados y empleadas municipales. Este convenio permitirá a los trabajadores y trabajadoras del municipio acceder a financiamiento para infraestructura y vivienda, marcando un paso significativo en el apoyo a los empleados públicos locales.

El secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, César Molina, fue el encargado de comunicar, a través de FM Master's, esta noticia, tras las gestiones realizadas en la casa central del banco Macro en Buenos Aires. Molina destacó que, si bien "no es la primera, porque se venía trabajando ya desde los equipos técnicos, pero sí la reunión más formal, institucional, con una de las gerencias del banco Macro a partir de la cual se acordaron una serie de puntos". Este nuevo acuerdo ahora avanza hacia la etapa final de redacción de los convenios.

El secretario también mencionó que se discutió "la posibilidad de trabajar en una tasa diferenciada para los empleados y empleadas municipales, en el esquema de la entrega de terrenos que



se realizó días atrás". Este punto es crucial, ya que ofrece un acceso más ventajoso a los créditos hipotecarios en comparación con las opciones disponibles en el mercado. Además, Molina subrayó que "en ese esquema, el compromiso del intendente con los trabajadores y trabajadoras municipales había sido gestionar con alguna entidad bancaria o crediticia algún acceso más beneficioso".

En la reunión también se abordó la posibilidad de financiamiento institucional, en temas de infraestructura y adquisición de bienes de capital. "Tanto infraestructura como adquisición de bienes de capital fue parte de la agenda de lo que se charló en la reunión de ayer", explicó Molina. Reconoció que el financiamiento directo del municipio "tiene procedimientos administrativos propios del municipi-

pio que habrá que sortear previamente a cualquier contratación que se realice con el banco". Este detalle es importante para asegurar que todos los procesos se lleven a cabo conforme a las regulaciones vigentes.

La relación entre la Municipalidad de Ushuaia y el banco Macro no es nueva. Molina recordó que "la experiencia inmediata anterior que tenemos con el banco Macro fue en su momento el crédito que nos otorgó para comprar los colectivos en el año 2017". Esta colaboración previa sienta un precedente positivo y refuerza la confianza en la capacidad del banco para cumplir con los objetivos propuestos.

Un aspecto destacado de este acuerdo es la estabilidad que caracteriza al empleo público, lo cual facilita la obtención de créditos. "La particularidad que tiene el empleo público es la estabilidad y sobre esa estabilidad también nos paramos a la hora de charlar con el banco puntualmente contándoles un poco cómo estaba compuesta la planta", señaló finalmente César Molina como el factor fundamental para los bancos al evaluar la solvencia y confiabilidad de los solicitantes de crédito.

Con un **TOYOTA**, todo es mejor.

 | **Celentano**

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

GRACIANÍA LE PIDIÓ AL GOBIERNO QUE BLANQUEE EL GASTO QUE CONLLEVA EL PROCESO

La legisladora libertaria presionó al gobierno para que dé a conocer los gastos que conllevaría el proceso de reforma constitucional que impulsa. "Sería interesantísimo", dijo, para evaluar si realmente existe o no una urgencia para encarar la reforma.

La legisladora provincial de Republicanos Unidos, Natalia Gracianía, solicitó al gobierno provincial que dé a conocer los detalles presupuestarios asociados con el proceso de reforma constitucional que está impulsando. En sus declaraciones, la libertaria enfatizó la importancia de la transparencia en el manejo de los fondos públicos y la necesidad de evaluar si existe una urgencia real para llevar a cabo esta reforma.

Gracianía expresó que "sería interesantísimo" conocer los costos implicados en la reforma para poder evaluar adecuadamente la necesidad y urgencia de la misma. Argumentó que el gobierno debería revelar cuánto costará la reforma constitucional, ya que se supone que estos gastos ya han sido presupuestados, calculados y asignados: "Que el gobierno de la provincia diga cuánto nos va a costar esta reforma constitucional, porque supongo que ya la tienen presupuestada, calculada y que ya tienen la imputación y las partidas presupuestarias, porque si ya tienen un cronograma para dar a conocer en los próximos días, esa información también la tienen", señaló.



La demanda de Gracianía se centra en la necesidad de transparencia y acceso a la información para toda la ciudadanía. Según expresó, es fundamental que se revele el proyecto de reforma para permitir una discusión pública informada. "En el marco de la transparencia del manejo de fondos públicos, deberían dar a conocer esta información, para que toda la ciudadanía sepa cuánto nos va a costar reformar la Constitución", insistió.

También cuestionó la falta de divulgación del proyecto de reforma por parte del gobierno, sugiriendo que la transparencia beneficiaría a todos los fueguinos y permitiría una discusión pública sobre la urgencia de la refor-

ma. "¿Cuál es el misterio de no revelar el proyecto de reforma? Yo creo que sería saludable para todos los fueguinos, y en el marco de la transparencia de los actos de gobierno, que nos mostraran cuál es el proyecto. Ahí podríamos discutir entre todos, en el tiempo que tengamos, entre todos los fueguinos, si consideramos que lo que pretende hacer el gobierno tiene realmente tanta urgencia o no, y que podamos dar la discusión pública. Me parece que sería interesantísimo", manifestó.

La petición de la legisladora Natalia Gracianía se inscribe en el sostenido debate mediático sobre transparencia y responsabilidad en el uso de los fondos públicos, con hincapié en que la divulgación de la información presupuestaria es esencial para garantizar un proceso de reforma constitucional abierto y participativo en Tierra del Fuego.

EDUCACIÓN

CONTINÚA EL PROGRAMA DE TRABAJOS EN EDIFICIOS ESCOLARES



Desde la Secretaría de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación de la provincia se sigue trabajando de manera intensa y permanente en el mantenimiento de los edificios educativos de toda la provincia durante el receso invernal, en víspera del retorno a las aulas el próximo lunes 29 de julio.

Desde la cartera educativa se busca garantizar las condiciones edilicias óptimas de las instituciones educativas para dar inicio a las clases, ya que se trabajó especialmente en las mejoras de servicios esenciales como agua, electricidad y calefacción. En tanto durante los fines de semana venideros se seguirá con trabajos menores como pintura, cerraduras y tabiquerías.

En un primer tramo se puso especial atención en instalaciones de gas como en el caso de las Escuelas N° 15 y 39 de Ushuaia y Escuelas N° 4, 14, 21, Colegio Favaloro, Centro de Formación Laboral y Jardines N° 6, 21 y 26 de Río Grande, siendo los sistemas de calefacción una prioridad ante las bajas temperaturas registradas. Asimismo, se avanzó en la mejora de equipos

instalados y en la recuperación del servicio de agua potable ante el congelamiento de las redes.

El secretario de Infraestructura Escolar, Mauricio Turdó, recordó que "se está reforzando todo tipo de tareas en lo que tiene que ver con servicios básicos de las escuelas y también estamos completando trabajos de pintura y mejoras".

Desde el Estado provincial se destinaron más de 1.500 millones de pesos en tareas de mantenimiento general y refacciones para todas las instalaciones, que van desde reposición y cambio de artefactos de iluminación en aulas, pasillos, oficinas, SUM, gimnasios y exteriores, revisión y recambio de artefactos sanitarios, de herrajes en puertas y ventanas, trabajos de albañilería en pisos y paredes, pinturas en aulas, pasillos y SUM en algunas escuelas, mantenimiento de sistemas de calefacción, ductos y equipos de aire, purgado de los sistemas de calefacción por agua y mantenimiento de calderas, revisión y puesta en funcionamiento de calderas de respaldo, reposición de radiadores y de fancoil, entre otros.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

FUTSAL

COMERCIO Y MAGALLANES AZUL FRENTE A FRENTE POR EL TÍTULO

USHUAIA (Por Lien Tapia).- Este fin de semana se jugaron las semifinales del Futsal CAFS. Allí, en la Casa del Deporte, dos elencos históricos de aquella federación como lo son Comercio y Magallanes ganaron sus duelos y se metieron en la última cita.

Allá van, dos que se conocen hasta las líneas de las manos, dos que han librado ciento de batallas deportivas en diversas categorías y que, como hace mucho no ocurría, se subirán al ring para disputar una nueva final del Futsal de Federación y dirimir así al primer campeón del 2024.

La velada sabatina en Casa del Deporte tuvo dos choques de alto vuelo. Los boletos hacia la final como premio, y la paridad previa en los encuentros marcaban como tendencia una jornada intensa y dramática.

Magallanes, el siempre candidato, tenía que reforzar una vez más esa condición y competir a máximo nivel frente a Argentinos del Sur, en tanto que Comercio, acaso el más regular retador, que llegaba a la semi luego de eliminar al poderoso HAF, debía tratar de superar a un Deportivo Ushuaia Naranja que tiene nombres y jerarquía.

El elenco de Ralinqueo se llevó su llave, con claridad, con autoridad, pero sobretodo con laburo global. La actuación descomunal de Sebastián Guala, más la colaboración siempre de Nacho Roldán, le dieron al Verdinegro un pasaje a la cita máxima bien merecido.

El juego se abrió recién a falta de cinco minutos para el cierre de la primera etapa. El ya mencionado Seba Guala desparramó a jugadores del naranja y rompió el cero del marcador. A partir de allí el Lobo lo buscó y lo buscó, porque claro, también quería la final para sí. Llegó al empate, luego se fue 3-1 arriba Comercio y una vez más Deportivo se puso a tiro en el 3-2 con un zapatazo de Emilia-no Vargas.

Y ahí, cuando más apretaba la cuerda la garganta de Comercio, apareció Roldán, apareció otra vez Guala y el 5-2 fue inalcanzable para su rival. Por eso Comercio está en la final, por



trabajar el duelo, por peso específico.

El score de la otra semifinal -primera en jugarse- fue idéntico, Magallanes venció, también 5-2, a Argentinos del Sur. El Azul de Velázquez tiene demasiadas batallas frente a Argentinos y ese recorrido se notó en la pista de juego, si bien el andar del pleito tuvo intensidad y ratos de paridad, en general el Maga fue quien maneja el termómetro de la caprichosa.

Abrió la cuenta Ramiro Kokas, que marcó un doblete, empató de volea con un gol precioso Kevin Rojas para Argentinos entre las piernas de Ortega, pero los ajustes del medio tiempo y el volumen de juego de Magallanes fue una vez más demasiado para Argentinos del Sur.

El 5-2 fue justo y jamás corrió riesgo. Por eso, una vez más, el Multicampeón de la CAFS llega al póster de gala en pos de acumular una nueva estrella.

Ahí están ambos, ahí la historia, la rivalidad, la expectativa, la manija y el talento, la ambición y el deseo que marcará para uno o para otro, el destino del Futsal de la FEUFUTSAL. Será

Magallanes, siempre Magallanes, o será Comercio y patada al tablero.

Todos sabemos que ella, la que aquí viste la túnica naranja, es la única que tiene la respuesta.



Ni "un poquito",
ni "un vasito",
ni "mojarte los labios"...

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO

EL LABORATORIO PRODUCE VITAMINA D PARA DISTRIBUIR EN LA PROVINCIA

El Laboratorio del Fin del Mundo concretó el proceso de producción de 60.000 dosis de vitamina D suplementaria en la institución fueguina, como parte de un convenio con el Ministerio de Salud provincial.

El Laboratorio del Fin del Mundo inició una innovadora producción de vitamina D, con el objetivo de abastecer a toda la provincia de Tierra del Fuego. Este esfuerzo se enmarca en un convenio con el Ministerio de Salud provincial y busca mitigar la carencia de esta vitamina esencial, particularmente relevante en una región con limitada exposición solar.

Marcela Silva, presidenta del laboratorio, detalló por FM Master's el proceso llevado a cabo para la reciente producción de 60.000 dosis de vitamina D suplementaria. "Hicimos una primera producción en la planta propia, que para nosotros fue un desafío muy importante. Hicimos 60.000 unidades para el Ministerio de Salud, para distribuir en toda la provincia en el marco de la necesidad de la consumición de este tipo de vitaminas por la falta de sol", explicó, subrayando la importancia de

este suplemento para los residentes de la Patagonia.

Silva enfatizó que "básicamente lo que hace la vitamina es fijar el calcio a los huesos. Es importante para todas las personas que vivimos en la Patagonia adquirir un suplemento, por lo menos, tres veces al año". Este primer hito de producción marca un logro significativo para el laboratorio, que logró poner en funcionamiento su planta de manera eficiente y efectiva.

El proceso de producción, que dura aproximadamente 60 días, implica varias etapas cruciales. Silva describió que "hay que comprar los insumos, la materia prima, los tiempos de análisis donde hay que analizar la materia prima, que no tenga algún contaminante, que sea segura, que sea eficaz, que tenga la calidad que esperamos". Solo después de pasar todos estos contro-



les, aprobados por el Departamento de Control de Calidad, se inicia la producción en sí.

El acondicionamiento secundario es otra fase vital del proceso, donde se etiquetan los productos, se colocan los lotes, las fechas de vencimiento y se aprueba el producto final. Silva aseguró que "revisamos que cada frasco que dispensamos, porque es vía oral, contenga la cantidad que declara en el envase". La primera tanda consta de seis lotes de 10.000 unidades cada uno, completando las 60.000 unidades destinadas al Ministerio de Salud.

Silva destacó que este es solo el comienzo de un proyecto mucho más amplio. "Tenemos de acá al infinito para explorar distintos productos. Estamos en conversaciones y la idea es producir una amplia gama de productos para los hospitales de la provincia", mencionó, anticipando una diversificación futura de la producción. El laboratorio también busca obtener el registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para ampliar su alcance.

La presidenta del laboratorio también subrayó la visión de alcanzar una soberanía en la producción de medicamentos dentro de la provincia. "Esto en el marco de ir hacia una provincia soberana también en la parte de medicamentos. Teniendo en la provincia un laboratorio de producción pública y mixta de medicamentos, la idea es cubrir las necesidades y las urgencias como nos pasó en la pandemia", señaló.

En coordinación con la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) y el Ministerio de Salud, el laboratorio ha presentado alrededor de 80 monografías que abarcan desde antihipertensivos hasta analgésicos, reflejando una

amplia gama de productos para futuras producciones. La estrategia de producción se basará en la coordinación entre las entidades de salud para identificar las necesidades prioritarias. "Primero sería la coordinación entre todas las entidades de salud para decir 'vamos por este medicamento'. Esa sería la primera necesidad para saber cómo proyectar", explicó la presidenta.

Finalmente, Marcela Silva mencionó que la viabilidad económica es un factor crucial para el desarrollo de estos proyectos, dado el contexto económico del país y la provincia. "La parte presupuestaria por supuesto es un punto importante, por el contexto del país y la provincia. Necesitamos contar con recursos, lo cual es un punto que a veces frena porque la industria farmacéutica no es económica", concluyó. El desafío presupuestario es una realidad constante en la producción farmacéutica, y superar estas barreras será clave para la continuidad y expansión de este proyecto innovador.

SILVA ENFATIZÓ QUE "BÁSICAMENTE LO QUE HACE LA VITAMINA ES FIJAR EL CALCIO A LOS HUESOS. ES IMPORTANTE PARA TODAS LAS PERSONAS QUE VIVIMOS EN LA PATAGONIA ADQUIRIR UN SUPLEMENTO, POR LO MENOS, TRES VECES AL AÑO". ESTE PRIMER HITO DE PRODUCCIÓN MARCA UN LOGRO SIGNIFICATIVO PARA EL LABORATORIO, QUE LOGRÓ PONER EN FUNCIONAMIENTO SU PLANTA.

BIG TOOLS

ACTUALIZACIÓN DE INGRESOS BRUTOS

“NO ES UN INCREMENTO DE IMPUESTO”

El director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), Oscar Bahamonde, se refirió a la actualización del monto de los importes fijos que pagan los pequeños contribuyentes en concepto de Ingresos Brutos, asegurando que “es producto de la modificación del parámetro de Ingresos del Monotributo en el paquete de leyes fiscales y no es un incremento de impuesto”.

En ese sentido, el funcionario explicó que la actualización de los montos de los importes fijos que pagan los pequeños contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, incluidos en el “Monotributo Unificado” de Tierra del Fuego, responde “al paquete fiscal nacional en el que hubo una modificación en lo que hace al régimen de facturación de los pequeños contribuyentes, que se denomina monotributo, en el cual tenían un límite de 17 millones de

pesos y que ahora ese tope se elevó a 68 millones de pesos”.

“Muchas veces las noticias se plantean como que ‘aumentaron los montos y el que pagaba X paga tanto más’ y la aclaración que hacemos en definitiva es que nosotros cobramos una alícuota al contribuyente normal es del 3% o 4% dependiendo de la actividad y presenta una declaración jurada mensual, y el régimen simplificado tiene una alícuota que ronda el 2% porque entendemos



obviamente que es un contribuyente más pequeño, al que se le busca hacer más fácil de pagar”, señaló.

Bahamonde aclaró que la actualización vigente no se trata de “un incremento sobre la alícuota” sino que los contribuyentes deberán recategorizarse en el Monotributo a través de la página de AFIP. “Antes el tope de facturación era de 17 millones y esa categoría pagaba 35 mil pesos por mes, y hoy el que siga facturando 17 millones de pesos baja a la categoría D y va a estar pa-

gando 27 mil pesos por mes. El que hoy tiene ingresos entre 10 y 13 millones paga 28 mil pesos, ahora se va a recategorizar en la C y pagará 22mil, lo cual demuestra que el monto a pagar disminuye”, afirmó.

“La noticia es ‘aumentó’ y no es así, lo que hay que analizar es cómo se actualizó el cuadro de parámetros del monotributo, ver en qué categoría de ingresos está cada uno de los contribuyentes y cuánto paga, y luego compararlo con su nueva categoría y cuánto deberá pagar; y no solamente mirar la categoría, porque todos van a bajar de categoría ante un mismo nivel de facturación, producto de que se triplicó el tope de ingresos”, agregó.

Asimismo, el titular de AREF remarcó que “Tierra del Fuego no es la única jurisdicción que actualizó el cuadro tarifario, de hecho esta semana se conocieron las actualizaciones de otras provincias, porque el impuesto se calcula en un porcentaje de los ingresos.

RÍO GRANDE

NUEVO AUMENTO SALARIAL PARA TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS

La recomposición salarial será del 24% al básico, remunerativo y bonificable. Se abonará en 2 tramos con los haberes de julio y agosto. Impactará en todos los ítems; como así también en los haberes de los jubilados y pensionados municipales de Obras Sanitarias. El Municipio informará de manera inmediata a la Caja de Previsión Social para agilizar que lo acordado impacte en los haberes del sector pasivo.

El secretario de Gobierno del Municipio, Gastón Díaz, junto a representantes del gremio S.I.T.O.S., entre ellos Micaela Villagra, Matías Calderón y Daniel Villafañe; firmaron un nuevo acuerdo de recomposición salarial para los trabajadores y trabajadoras municipales de Obras Sanitarias. También estuvo presente: la secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto.

El acuerdo logrado con SITOS se trata de una recomposición salarial del 24%, remunerativa, al básico y bonificable, que se abonará en 2 tramos con los haberes de julio y agosto. Impactará en todos ítems y se plasmará de manera directa en los haberes de los jubilados y pensionados municipales. En este sentido, el Municipio informará de manera inmediata este aumento a la Caja de Previsión Social

para agilizar que lo acordado impacte en los haberes del sector pasivo.

Durante el encuentro los presentes acordaron continuar trabajando en la revisión de las categorías dentro del área y las diferencias existentes entre ellas.

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz celebró el acuerdo logrado destacando que el mismo “es posible gracias a que tenemos un Municipio desendeudado, con cuentas equilibradas y en orden nos permite dar respuestas a las necesidades de las y los trabajadores”. En tanto destacó que “esta recomposición salarial es, también, un reconocimiento al esfuerzo y sacrificio que realizan las y los trabajadores de Obras Sanitarias, sobre todo en esta época del año”.

Por su parte, el representante de SITOS, Daniel Villafañe, manifestó que “en medio de la difícil situación socioeconómica que vivimos, como país y provincia, es de suma importancia la decisión del intendente Martín Perez de reconocer de manera constante los derechos de las y los trabajadores” a la vez que remarcó que “día a día trabajamos para la jerarquización del servicio de Obras Sanitarias hacia nuestra ciudad y comunidad”.

**OPERATIVO INVIERNO****LÍNEAS DE ATENCIÓN**

POR CONSULTAS:

CAV USH 0800-666-0889
(2901) 414-037

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL 103



140 años

FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

META AI LLEGÓ A WHATSAPP EN AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA

El asistente de inteligencia artificial de Meta, ya está disponible en varios países de África y Latinoamérica, entre ellos Argentina. Cómo se usa y cómo aceptar o gestionar las condiciones del servicio.

La expansión de la inteligencia artificial sigue avanzando, y ahora llegó a un nuevo territorio con la integración de Meta AI en WhatsApp. Meta, la compañía que gestiona WhatsApp, Facebook, Messenger e Instagram, anunció este martes la disponibilidad de su asistente de inteligencia artificial en varios países latinoamericanos, incluyendo Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú, así como en

Camerún, en África.

Meta AI, que se lanzó oficialmente en abril de este año, se presenta como un asistente de inteligencia artificial generativa. Este asistente permite a los usuarios crear imágenes y videos, obtener recetas de cocina, recibir consejos de estudio, e incluso recibir recomendaciones sobre destinos turísticos.

La función principal de Meta AI es generar respuestas, ya sea en forma de texto o imágenes, basándose en las solicitudes del usuario. Por ejemplo, si se escribe en el chat de Meta AI "Imagina un astronauta en estilo manga", el asistente generará una imagen que se ajuste a esa descripción.

La tecnología detrás de Meta AI es el modelo informático Meta Llama 3, el cual es descrito por la compañía como uno de los asistentes de IA más avanzados a nivel mundial. Según Meta, "Meta AI, creada con la tecnología Llama 3, es ahora uno de los asistentes de IA líderes en el mundo que puede aumentar tu inteligencia y aligerar tu carga, ayudándote a aprender, hacer cosas, crear contenido y conectarte para aprovechar al máximo cada



momento".

Para utilizar Meta AI en WhatsApp, los usuarios en los países mencionados deben buscar el ícono distintivo en la aplicación, un círculo con colores azul, violeta y verde agua, ubicado arriba del símbolo de (+) que se utiliza para iniciar un nuevo chat. Al hacer clic en ese ícono, los usuarios accederán directamente al chat con el asistente de inteligencia artificial, donde podrán comenzar a interactuar con él.

El chat inicial ofrece recomenda-

ciones sobre cómo iniciar una conversación, incluyendo consultas sobre resultados deportivos, consejos para hablar en público, o información sobre k-pop.

Antes de comenzar a utilizar Meta AI, los usuarios deben aceptar las "condiciones de IA de Meta". Para ello, es necesario dar clic en "Continuar" en la ventana que aparece al intentar escribir un mensaje en el chat de Meta AI. Es aconsejable leer detenidamente estas condiciones para tomar una decisión informada sobre el uso del servicio.

Actualmente, no existe un proceso manual para desactivar Meta AI una vez aceptadas las condiciones, por lo que se recomienda tener seguridad en el uso del servicio antes de aceptar.

Es importante destacar que el modelo Llama 3 se alimenta de los datos que los usuarios proporcionan para mejorar sus respuestas. Sin embargo, Meta asegura que ni la compañía ni otras plataformas pueden leer los mensajes de los usuarios, ya que estos están cifrados de extremo a extremo. Esto garantiza que las interacciones con Meta AI permanecen privadas y seguras.

ACTUALMENTE, NO EXISTE UN PROCESO MANUAL PARA DESACTIVAR META AI UNA VEZ ACEPTADAS LAS CONDICIONES, POR LO QUE SE RECOMIENDA TENER SEGURIDAD EN EL USO DEL SERVICIO ANTES DE ACEPTAR.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL
Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalurgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

PEREZ ASEGURÓ QUE SERÁ PARTE DE LA REFORMA CON PROVINCIA GRANDE

El intendente de Río Grande se manifestó dispuesto a “dar la discusión” con la fuerza política que encabeza, Provincia Grande, participando del proceso electoral de convencionales constituyentes que reformarán la Constitución provincial.

Martín Pérez, intendente de la ciudad de Río Grande, volvió a confirmar la participación de su fuerza política, Provincia Grande, en el proceso de reforma constitucional de la provincia de Tierra del Fuego. Pérez, por FM Master's, expresó su disposición a “dar la discusión” en el contexto de las elecciones de convencionales constituyentes que se encargarán de modificar la Constitución provincial.

Pérez subrayó que, aunque manifestó en diversas ocasiones su opinión de que “no era el momento adecuado” para llevar a cabo esta reforma, reconoció la potestad del Gobernador para definir cuándo y cómo convocar

dichas elecciones. “Nosotros hemos tenido una mirada muy clara respecto de nuestra posición ante la llamada reforma de la Constitución. Ya he manifestado en varias oportunidades que entiendo que no era el momento adecuado, pero el Gobernador tiene la potestad de tomar la definición de cuándo y cómo convocar a esas elecciones constituyentes” dijo el funcionario.

El intendente dejó claro que, una vez iniciado el proceso de reforma, su espacio político presentará una propuesta seria y reflexionada, orientada a corregir y mejorar aquellas situaciones que la provincia de Tierra del Fuego necesita resolver: “Si eso efectivamente pasa, como entendemos que va a suceder, se va a modificar la Constitución de la Provincia para trazarla para los próximos 30 o 40 años de Tierra del Fuego. Por supuesto que nosotros vamos a presentar una propuesta seria, una propuesta pensada para corregir y mejorar aquellas situaciones que Tierra del Fuego necesita corregir”.

Pérez destacó la visión a largo plazo de su proyecto político, que abarca los próximos 30 años de la provincia. “Si esto se hace, por supuesto que vamos a participar de esa discusión por el futuro de la provincia de los próximos 30 años, una provincia grande. Nosotros concebimos la provincia de esa de esa manera”.

El intendente enmarcó su propuesta en una perspectiva histórica



del peronismo, especialmente el de Río Grande, y resaltó la importancia del desarrollo productivo e industrial, el rol del Estado y la soberanía. “Tiene que ver con una profunda mirada respecto a lo que ha pensado el peronismo históricamente, sobre todo el peronismo de Río Grande, de lo que implica ser una provincia grande desde el punto de vista del desarrollo productivo, industrial, desde el punto de vista del rol del Estado, desde el punto de vista de la soberanía. La mi-

rada que tenemos que tener respecto a Malvinas, al Atlántico Sur, a la Antártida. Son muchos los temas que vamos a discutir” enfatizó.

Finalmente, Martín Pérez señaló que, aunque los candidatos específicos aún no están definidos, la prioridad es el proyecto político en sí. “Luego los candidatos se verán. Los nombres pasan a un segundo plano, pero en términos de proyecto político, por supuesto que vamos a dar la discusión” concluyó el intendente riograndense.

“LUEGO LOS CANDIDATOS SE VERÁN. LOS NOMBRES PASAN A UN SEGUNDO PLANO, PERO EN TÉRMINOS DE PROYECTO POLÍTICO, POR SUPUESTO QUE VAMOS A DAR LA DISCUSIÓN” CONCLUYÓ EL INTENDENTE

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

SIGUE VIGENTE EL DESCUENTO CON “TARJETA +U” EN LA BARCAZA



La Municipalidad de Ushuaia mediante la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Industria y de Producción, recuerda a los vecinos y vecinas que continúa el descuento del diez por ciento con la Tarjeta +U para el pago en efectivo del servicio de la barcaza en el cruce del estrecho de Magallanes.

El titular del área, Roberto Trujillo indicó que “el convenio con la empresa TABSA continúa vigente, motivo por el cual los vecinos y vecinas que viajen en automóviles o camionetas y requieran trasladarse por la barcaza, solo tienen que exhibir la tarjeta digital al momento de pagar”.

En este sentido aconsejó a los

automovilistas “a realizar una captura de pantalla de la tarjeta virtual, para que en caso de no tener conectividad en el celular puedan mostrarla a bordo de la barcaza”

Asimismo, recordó que hay 42.000 usuarios registrados en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, y que quienes aún no cuentan con su tarjeta +U, pueden solicitarla por whatsapp al (2901)600491 o bien a través de la página www.masushuaia.com.

Finalmente, Trujillo señaló que “actualmente hay 350 comercios adheridos a los beneficios de Tarjeta +U en toda la provincia y en la ciudad de Buenos Aires con importantes descuentos”.

RÍO GRANDE

VACACIONES EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



En el marco del receso invernal, la Subsecretaría de Deportes lleva adelante una variedad de propuestas destinadas a vecinos y vecinas de todas las edades. Se desarrollan en los 18 espacios deportivos municipales y no requieren inscripción previa.

Zumba, Acondicionamiento Físico, Pilates, Newcom, Danzas Urbanas continuarán siendo parte de las

actividades que se realizarán durante toda la semana. También habrá clases abiertas de Judo, Karate, Boxeo y Taekwondo en los lugares exclusivos para deportes de combate.

Asimismo, se llevarán adelante Jornadas Recreativas para todas las familias de la ciudad. Serán de 15 a 17 horas los días: miércoles 24 en el Gimnasio Juan Manuel de Rosas y viernes 26 en el Polideportivo Carlos Margalot.

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10



BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

RENEUVAN LAS ALERTAS ANTE LAS ESTAFAS VIRTUALES

El Banco de Tierra del Fuego reitera la importancia de estar alerta ante los constantes intentos de estafa contra los clientes de distintos bancos del país, incluido el BTF.

El Banco de Tierra del Fuego, como parte de su constante campaña de concientización contra las estafas online y robo de información personal, alerta a toda la población respecto a los continuos intentos de engaños por parte de ciberestafadores.

Aunque no es el único método, el Banco informa que siguen surgiendo constantemente perfiles de redes sociales que aparentan ser el Banco de Tierra del Fuego, a través de los cuales se promocionan ofertas y concursos invitando a los usuarios a acceder a grandes promociones o participar

para ganar premios. Desde estas publicaciones, los clientes son dirigidos a sitios web falsos que simulan ser el Home Banking oficial de Red Link, y sin notar el engaño comparten la información de acceso y otros datos no habituales.

Ante esta situación, el Banco Provincial recuerda que no se debe acceder al Home Banking desde links en mails, publicidades o publicaciones en redes sociales, y siempre se debe hacerlo desde el sitio web institucional www.btf.com.ar, en dónde también se listan los canales oficiales para comunicarse ante cualquier duda.

Cabe destacar que a partir de la pandemia y ante el crecimiento de la utilización de canales electrónicos, los delincuentes han aumentado los intentos de estafas y actualizan constantemente sus técnicas para engañar a los clientes. Para evitar confusiones y estar siempre alerta, es importante estar actualizado con información de canales oficiales de las entidades bancarias.

Para más información y consejos de seguridad, el Banco invita a la población a verificar el sitio web www.btf.com.ar



EL BANCO DE TIERRA DEL FUEGO, COMO PARTE DE SU CONSTANTE CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA LAS ESTAFAS ONLINE Y ROBO DE INFORMACIÓN PERSONAL, ALERTA A TODA LA POBLACIÓN RESPECTO A LOS CONTINUOS INTENTOS DE ENGAÑOS POR PARTE DE CIBERESTAFADORES.

RÍO GRANDE

CONTINÚAN LAS CAPACITACIONES PARA MUJERES Y DIVERSIDADES EMPRENDEDORAS

El Municipio, por medio de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, continúa capacitando a las y los emprendedores riograndenses. Hasta la fecha, a través del Programa "Mujeres Emprendedoras" ya se han capacitado a 1500 mujeres y diversidades emprendedoras de diferentes rubros, quienes adquirieron herramientas para el control de costos, gestión, administración, mejora de productos, fotografía y manejo de redes sociales.

Con el fin de que los emprendimientos sean exitosos en el tiempo, en esta oportunidad se invita a

mujeres y diversidades de Río Grande a participar del taller "Estrategias para el Éxito Emprendedor", el cual les acercará herramientas y conocimientos necesarios que les permitirán potenciar sus emprendimientos.

Durante las clases, las participantes tendrán la oportunidad de conocer acerca de las brechas existentes y el impacto que éstas generan en la economía. A su vez, obtendrán herramientas conceptuales para superar los desafíos que enfrentan en el camino hacia la independencia económica.

Esta capacitación incluye clases con un profesional del área de psicología que trabajará en el fortalecimiento de la mente emprendedora y ofrecerá técnicas para mejorar las habilidades de comunicación y ventas. Además, las participantes aprenderán a trabajar sobre un modelo de negocios simplificado, en el cual podrán estructurar sus costos, conocer sus aliados, segmentar el mercado, distinguir los puntos fuertes de sus productos o servicios y podrán planificar su crecimiento



asegurando la sostenibilidad de su propio trabajo.

Las inscripciones para el taller "Estrategias para el Éxito Emprendedor" ya están abiertas a través del siguiente link: <https://bit.ly/capacitacionesmujeresempendedoras>. Las clases inician el próximo 29 de julio y se dictarán los lunes de 13:30

a 15 horas y los viernes de 14 a 17 horas, en el Centro Integral de la Mujer "Mujeres Centenarias" (Prefectura Naval 730).

De esta manera, el Municipio continúa fortaleciendo los emprendimientos locales fomentando el crecimiento y la independencia económica de las mujeres y diversidades.

LAS INSCRIPCIONES PARA EL TALLER "ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO EMPRENDEDOR" YA ESTÁN ABIERTAS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: [HTTPS://BIT.LY/](https://bit.ly/)

INFORME FINNOVA

TIERRA DEL FUEGO ES LA PROVINCIA CON MAYOR MIGRACIÓN INTERNA DEL PAÍS

En el análisis mensual de los principales indicadores provinciales, se evidencia además que continúa la caída en ventas y el aumento de la desocupación.

Con respecto al consumo, en febrero las ventas en supermercados en Tierra del Fuego representaron en términos interanuales una caída de 8,4% constituyendo el segundo peor primer trimestre desde 2017, un indicador del momento que atraviesa el consumo en la provincia y en el país.

En términos sociales y demográficos, resulta interesante la información respecto de la migración interna. Tierra del Fuego es la provincia con mayor migración interna con un 52%, predominando el origen de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Capital Federal y Chaco.

Comparando el censo 2022 con el de 2010, la población nativa fueguina aumentó en proporción un 10%.

Energía y cadenas de valor

El consumo de energía durante el primer cuatrimestre del 2024 se ubica por encima de casi todos los años desde 2017. El consumo de gas también aumentó en términos mensuales durante marzo.

Por otro lado, Tierra del Fuego triplicó su representación en energía y minería a nivel nacional, con una marcada especialización. Respecto a hidrocarburos, es la cadena de valor más relevante para la provincia representando el 28,23% de los ingresos generados por la provincia y el 5,85% para el país.

Otro aspecto positivo es el que

muestra que en la faena de bovinos, ovinos y porcinos se dio en abril el registro más alto a la media promedio desde 1980.

La desocupación sigue aumentando

En términos interanuales el desempleo aumentó 2,2 puntos porcentuales respecto de 2023, una magnitud muy superior al nivel nacional, vinculado a la menor producción de bienes industriales.

En este sentido, en abril la industria contabilizó 7.264 personas ocupadas en el sector, representado una caída del 2,5% respecto a marzo y de -33,2% interanual.

Turismo, sin techo

Una de las áreas que se proyecta como la de mayor crecimiento en la provincia es la vinculada al turismo. La cantidad de viajeros durante la temporada 2023-2024 creció 9,5% respecto de la anterior, pasando de 195.135 a 213.626 viajeros.

Durante el primer trimestre del 2024 la cantidad de viajeros que arribaron a Ushuaia totalizaron 115.420, lo cual representa un crecimiento de 7,1% respecto a 2023 y 11,7% respecto a 2022.

Las pernoctaciones durante el primer trimestre muestran cierto estancamiento, ya que crecieron respecto a 2023 (2,1%), pero cayeron respecto a 2022 (-3,3%).



Se puede descargar el informe completo Monitor FINNOVA julio 2024 haciendo click en <https://finnovafueguina.ar/>

Aquellos que quieran sumarse a la iniciativa puede contactarse a través de la web <https://finnovafueguina.ar>

Instagram: @finnova.fueguina
Facebook: <https://www.facebook.com/finnovafueguina>



- La pertenencia del Sistema de la provincia se explica por el crecimiento de la población nativa más acelerado que el crecimiento de la población nativa proveniente de migración interna.
- El origen principal en las jurisdicciones de Buenos Aires, Córdoba, Salta, CABA y Chaco. En relación al Censo 2010, la provincia de Buenos Aires mantiene y profundiza su rol como aportante de migrantes laborales.
- En relación a la provincia de 2010, desde Buenos Aires se incrementa por CABA, Jujuy, Misiones, Córdoba y Salta, se destaca el crecimiento de Córdoba y Salta.

USHUAIA

NUEVA JORNADA ARTÍSTICA DE "RECREANDO MI INVIERNO"

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, realizó una nueva jornada de la actividad artística "Recreando mi invierno" en la que a lo largo de la propuesta más de 100 niños y niñas pudieron reconocer el patrimonio natural y cultural a través del arte.

La iniciativa, que se llevó adelante en el Museo de la Ciudad "Casa Pena", invitó a las infancias y sus familias a realizar una obra colectiva sobre el cuento "En un lugar llamado invierno" de los autores fueguinos Belén Capdevila y Mariano Melidone. Allí, retratan mitos, leyendas, personajes, flora y fauna parte de la identidad fueguina.

Referida a las actividades, la

coordinadora de Comunicación y Extensión Cultural, Guadalupe Ocampo, destacó que "siguiendo la línea de gestión del intendente Walter Vuoto continuamos generando estos espacios gratuitos y abiertos a la comunidad, donde niños y niñas pueden conocer más sobre nuestra historia e identidad, así como motivar su imaginación utilizando el arte como herramienta".

Para conocer más sobre la agenda de actividades culturales que la Municipalidad de Ushuaia impulsa, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

JUEGOS OLÍMPICOS

LA DECISIÓN QUE TOMÓ AFA TRAS EL ESCÁNDALO CON LA SELECCIÓN SUB-23

Chiqui Tapia publicó un duro descargo luego del bochorno que sufrió el equipo de Javier Mascherano en la derrota ante Marruecos.

El debut en los Juegos Olímpicos de la Selección Argentina Sub-23 que dirige Javier Mascherano quedó envuelto en un escándalo por la inédita reanudación del partido luego de más de dos horas, lo que derivó en una inesperada derrota inicial.

Una vez consumada la derrota, y tras las recientes denuncias del entrenador argentino, el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Chiqui Tapia, publicó un fuerte descargo y anunció la decisión del ente nacional.

El presidente de la casa madre del fútbol argentino consideró que "fue realmente un sin sentido que va con-

tra las reglas de la competencia" lo ocurrido este miércoles en Francia, en relación que se luego de los incidentes generados por los hinchas de Marruecos, hicieran volver a los equipos para reanudar el encuentro dos horas después.

"Tampoco se escuchó a los capitanes de ambas selecciones que entendían que el juego no se debía reanudar", lamentó Tapia.

En este marco, el dirigente anunció que AFA elevó un reclamo a la Comisión Disciplinaria de la FIFA para que "se tomen las medidas reglamentarias pertinentes y se imponga una sanción a quién o quiénes correspon-



da".

En su charla con los medios de comunicación presentes, Javier Mascherano dijo: "Comentarte qué pasó, no lo sé. Estuvimos una hora y media en el vestuario donde en ningún momento nos comentaban qué podía pasar. Los tres capitanes de Marruecos entraron al vestuario y no querían jugarlo. Nosotros tampoco queríamos

jugarlo más. Nos tiraron un millón de cosas y se paró el partido siete veces".

El DT de la Selección Argentina sumó: "No me pasó nunca como jugador que en un partido de este nivel falle siete veces la seguridad. El segundo tiempo no se jugó entre el tiempo que hacía Marruecos, que es normal y está dentro de las reglas y que se paró siete veces".

"El partido se suspendió por la seguridad. En ningún momento nos hablaron de la revisión. De hecho, la página oficial de los Juegos Olímpicos de París 2024 puso 2-2. Después, cuando a la hora no teníamos ninguna novedad empezamos a notar cosas raras. El árbitro no nos dio nunca ninguna explicación", aseveró Mascherano sobre la suspensión.

"TAMPOCO SE ESCUCHÓ A LOS CAPITANES DE AMBAS SELECCIONES QUE ENTENDÍAN QUE EL JUEGO NO SE DEBÍA REANUDAR", LAMENTÓ TAPIA.



RÍO GRANDE

HABRÁ CORTES DE CABELLOS GRATUITOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES



Mediante la articulación entre la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario y la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, se llevará adelante la propuesta ¡Volvemos a clases con vos!. A través de la misma, se busca acompañar a las familias que más lo necesitan ante el inicio de clases tras el receso invernal.

Durante dicha actividad, se brindarán cortes de cabello gratuitos para niñas, niños y adolescentes. La propuesta se llevará a cabo este viernes 26 de julio en el Centro Municipal de Desarrollo Comunitario (Ra-

faela Ishton 1148) en el horario de 14 a 17 horas. Los turnos disponibles serán entregados en el lugar hasta completar el cupo.

Cabe destacar que, los cortes de cabellos serán realizados por egresados y egresadas de los cursos de la Dirección de Empleo, siendo esta propuesta solidaria también una instancia para sumar experiencia práctica a su formación.

Por medio de estas iniciativas, el Municipio acompaña a las familias riograndenses en el retorno a clases luego de las vacaciones de invierno.

CULTURA

UN DECRETO DEL GOBIERNO ELIMINÓ LA CUOTA DE PANTALLA PARA EL CINE ARGENTINO

A través del decreto 662/2024, el presidente terminó con la medida que garantizaba la exhibición de películas nacionales. También dio de baja la media de continuidad.

Durante los debates públicos por la Ley Omnibus se mencionó muchas veces la cuota de pantalla como una herramienta virtuosa que le permitía al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) garantizar un espacio de exhibición para el estreno de películas nacionales en salas comerciales del país. Esta medida era implementada a través de la Ley 17.741 (t.o. 2001 y sus modificatorias): para cumplir con la denominada cuota de pantalla se debía proyectar una película nacional por sala, en todas sus funciones y al menos una semana por cada trimestre del año. Si esa película superaba la media de continuidad (la cantidad de espectadores fijada por la norma para ese período de tiempo), entonces debía continuar en cartel en esa sala durante una semana más como mínimo. El decreto 662/2024 publicado ayer en el Boletín Oficial y firmado por el presidente de la Nación Javier Milei, la canciller Diana Mondino y la ministra de Capital Humano Sandra Pettovello termina con una medida muy valorada en

el sector.

En el segundo artículo del decreto se establece que “el INCAA será la Autoridad de Aplicación de la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional N° 17.741, quedando facultado a dictar las normas aclaratorias y complementarias necesarias para la implementación de la Reglamentación que se aprueba por el presente decreto” y en el anexo se detalla de qué manera se reglamentará esa norma: el capítulo III titulado “Cuota de pantalla” establece a través del artículo 9° que “el Presidente del INCAA fijará la cuota de pantalla de películas nacionales de largometraje y cortometraje que deberán cumplir las salas y demás lugares de exhibición del país, pudiendo segmentar la cuota sobre la base de las características de las salas alcanzadas”.

Esos párrafos entran en contradicción con los considerandos del mismo decreto que pretende “dotar de eficiencia el funcionamiento del citado Organismo y la optimización



de sus procesos administrativos, así como la racionalización de sus recursos, para el mejor ordenamiento y cumplimiento de sus fines”. En uno de esos ítems se sostiene que “la fijación de la cuota de pantalla debe segmentarse de acuerdo a las características técnicas, estructura empresarial y de ubicación de las salas de exhibición”. Sin embargo, en el siguiente párrafo se aclara que “el INCAA, por ser la Autoridad de Aplicación de la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional, es el organismo que se encuentra capacitado para determinar las cuotas de pantalla y su segmentación”. En este punto, entonces, cabe preguntarse: ¿habrá intervención por parte del Estado o no? ¿El mercado se autoregula

o el Estado vendrá a ayudarlo? ¿Qué tipo de coherencia puede existir en una política cinematográfica que se contradice en el texto de una misma norma jurídica?

En el decreto firmado por Milei se consignan también varias observaciones sobre el sector que dejan claro cuál es el lugar que tiene para el actual gobierno. Por un lado, se señala que en el 2000 el INCAA contaba con una planta de aproximadamente 90 trabajadorxs, mientras que al momento de asumir la presente administración ese número ascendía a más de 900 bajo diferentes formas de contratación. Esa aclaración –hecha en un renglón, casi como al pasar– es uno de los principales ejes de discusión al interior de las dependencias estatales, un debate que suelen traer los sindicatos: la precarización laboral con contratos tercerizados y una legión de monotributistas en el Estado. Pero nada se dice sobre cómo solucionar estas cuestiones.

Por otra parte, también se insiste con algo que suelen remarcar los funcionarios del gobierno libertario en relación a cualquier esfera estatal, sobre todo cuando se trata del campo cultural. El decreto advierte que “el aumento desproporcionado de la planta llevó a que, en el ejercicio anterior, el 42% de los ingresos se destinaran a sueldos, lo que perjudica directamente el objeto principal del INCAA, es decir, el fomento de la actividad cinematográfica”. Sin embargo, tampoco se echa luz sobre qué forma adoptará el fomento de la actividad durante la gestión del actual presi-

ESOS PÁRRAFOS ENTRAN EN CONTRADICCIÓN CON LOS CONSIDERANDOS DEL MISMO DECRETO QUE PRETENDE “DOTAR DE EFICIENCIA EL FUNCIONAMIENTO DEL CITADO ORGANISMO Y LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA RACIONALIZACIÓN DE SUS RECURSOS, PARA EL MEJOR ORDENAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FINES”.

T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!
 publicidadestf@gmail.com
 2901 584 505

dente del Instituto, Carlos Pirovano.

El decreto señala que “a lo largo de los años se le delegaron al Instituto tareas que ninguna relación tienen con sus misiones y funciones” –aunque no se aclara cuáles– y que tanto el aumento de esas “tareas no relacionadas” como el “incremento exponencial de la planta de empleados” llevó a que en 2023 se requirieran “aportes extraordinarios del Tesoro Nacional por, aproximadamente, \$1.900.000.000 para afrontar gastos operativos, incluyendo la realización del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata y Ventana Sur”, dos políticas que están en riesgo bajo la actual gestión (Ventana Sur, de hecho, ya se mudó a Uruguay para la edición 2024).

También se habla de una deuda con proveedores por la suma de \$700.000.000 y un déficit de ejecución del ejercicio 2023 de \$2.600.000.000. Los números abundan pero, una vez más, nada se dice sobre la contratación de un estudio de abogados externo al Instituto, un acto que desde la Junta Interna de ATE INCAA calificaron como “irregular, fraudulento y millonario”: el INCAA cuenta con su propia Gerencia de Asuntos Legales, pero el 15 de mayo el abogado Jorge Gustavo Neme presentó a Pirovano sus “servicios profesionales para el asesoramiento y actuación legal, tanto judicial como extrajudicial” por honorarios de \$9.000.000 como mínimo. Entre las tareas solicitadas se incluían la desvinculación de empleados contratados, estructuración e implementación de un programa de retiros voluntarios, pase a disponibilidad, asesoramiento laboral cotidiano y asesoramiento en actuaciones judiciales y extrajudiciales iniciadas contra el INCAA. La política de despidos y desmantelamiento también tiene un costo elevado y eso no fue comunicado con tanta transparencia a la sociedad.

El decreto incluye muchas cifras pero, a la hora de establecer qué carácter tendrá su política de fomento, hace agua y resulta bastante ambiguo. Se dice que el sistema de subsidios del INCAA es “obsoleto y alejado de los modelos exitosos existentes en otros países” y, por ello, debe ser “modificado, modernizado y dotado de eficiencia”. También determina que debe priorizarse el fomento a la industria

EN EL DECRETO FIRMADO POR MILEI SE CONSIGNAN TAMBIÉN VARIAS OBSERVACIONES SOBRE EL SECTOR QUE DEJAN CLARO CUÁL ES EL LUGAR QUE TIENE PARA EL ACTUAL GOBIERNO. POR UN LADO, SE SEÑALA QUE EN EL 2000 EL INCAA CONTABA CON UNA PLANTA DE APROXIMADAMENTE 90 TRABAJADORXS, MIENTRAS QUE AL MOMENTO DE ASUMIR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESE NÚMERO ASCENDÍA A MÁS DE 900 BAJO DIFERENTES FORMAS DE CONTRATACIÓN.

teniendo en cuenta “la calidad y posibilidades de exhibición, audiencia y recuperación de los fondos otorgados, por sobre preferencias ideológicas” (quizás uno de los puntos más polémicos) y, en esa línea, establece que la promoción del cine nacional se debe encarar promoviendo “producciones de calidad, que sean exitosas en la taquilla y bien recibidas por el público general, y no imponiendo obligaciones de exhibición por parte de las salas”. Esas líneas son algo así como el certificado de defunción del espíritu que tenía la cuota de pantalla a la hora de establecer algún equilibrio entre los tanques nacionales e internacionales (con todos los espacios de exhibición a su disposición) y las producciones locales a las que muchas veces les cuesta encontrar su público en salas.

Finalmente, el decreto también prevé una “profunda reestructuración a nivel operativo, de estructuras y de personal, que requerirá un proceso de un año hasta lograr limitar el gasto que no sea de fomento del

cine” y sostiene que “es necesario implementar un sistema que garantice que seis representantes de las organizaciones del quehacer cinematográfico que integran el Consejo Asesor del mencionado Instituto representen fielmente a quienes tienen intervención activa en la referida temática”. Por lo tanto, es posible que vengan más modificaciones con el mismo criterio: darle vía libre al mercado y a las grandes producciones, y limitar cada vez más el espacio para películas medianas y pequeñas donde muchas veces se encuentran las voces más distintivas, un sello de autor, tramas que están por fuera de los relatos más estandarizados, historias valiosas que fortalecen la soberanía audiovisual del país y consolidan nuestra identidad cultural.

FINALMENTE, EL DECRETO TAMBIÉN PREVÉ UNA “PROFUNDA REESTRUCTURACIÓN A NIVEL OPERATIVO, DE ESTRUCTURAS Y DE PERSONAL, QUE REQUERIRÁ UN PROCESO DE UN AÑO HASTA LOGRAR LIMITAR EL GASTO QUE NO SEA DE FOMENTO DEL CINE” Y SOSTIENE QUE “ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN SISTEMA QUE GARANTICE QUE SEIS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL QUEHACER CINEMATOGRAFICO QUE INTEGRAN EL CONSEJO ASESOR DEL MENCIONADO INSTITUTO ACTIVA EN LA REFERIDA TEMÁTICA”.

EL DECRETO SEÑALA QUE “A LO LARGO DE LOS AÑOS SE LE DELEGARON AL INSTITUTO TAREAS QUE NINGUNA RELACIÓN TIENEN CON SUS MISIONES Y FUNCIONES” –AUNQUE NO SE ACLARA CUÁLES– Y QUE TANTO EL AUMENTO DE ESAS “TAREAS NO RELACIONADAS” COMO EL “INCREMENTO EXPONENCIAL DE LA PLANTA DE EMPLEADOS” LLEVÓ A QUE EN 2023 SE REQUIRIERAN “



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

 fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

NACIONALES

“EL DIPY” DESMINTIÓ QUE EL GOBIERNO LE HAYA OFRECIDO UN CARGO EN CULTURA

El cumbiero se refirió al escándalo que se desató por su supuesta designación en el Gobierno.

El cantante de cumbia “El Dipy” negó este miércoles que el Gobierno haya realizado gestiones para que ocupe un cargo en la Secretaría de Cultura. Tras la polémica y las críticas que se desataron en las redes, el excandidato de La Libertad Avanza a intendente del partido bonaerense de La Matanza y amigo del presidente Javier Milei rompió el silencio y apuntó que “quizás” se trató de “una opereta”.

Durante una entrevista radial, para justificar por qué no hizo mención al rumor de su designación, el DJ y artista de música tropical indicó que las últimas horas las tuvo ocupadas en sus shows y su gira por el país. Y enfatizó: “La verdad, no me han llamado, no me han ofrecido nada, no se nada, no tengo ningún cargo en ningún área de ningún lado del Gobierno”.

Varios medios de comunicación nacionales afirmaron que fuentes cercanas al área de la Secretaría de Cultura habían dado por asegurado que David Adrián “El Dipy” Martínez sería designado con un cargo. Sin embargo, el exintegrante del grupo El Empuje espetó: “Nadie me consultó. No sé qué estará pasando, o qué habrán dicho. Quizás es una opereta”.

Por último, el autor de “Par-tusa” afirmó que “ni ahora ni en ningún momento” le ofrecieron “un cargo” en la

Administración Nacional.

El cómico y actor Alfredo Casero fue uno de los críticos más severos y populares de la presunta designación de “El Dipy” en la red social X en las últimas horas.

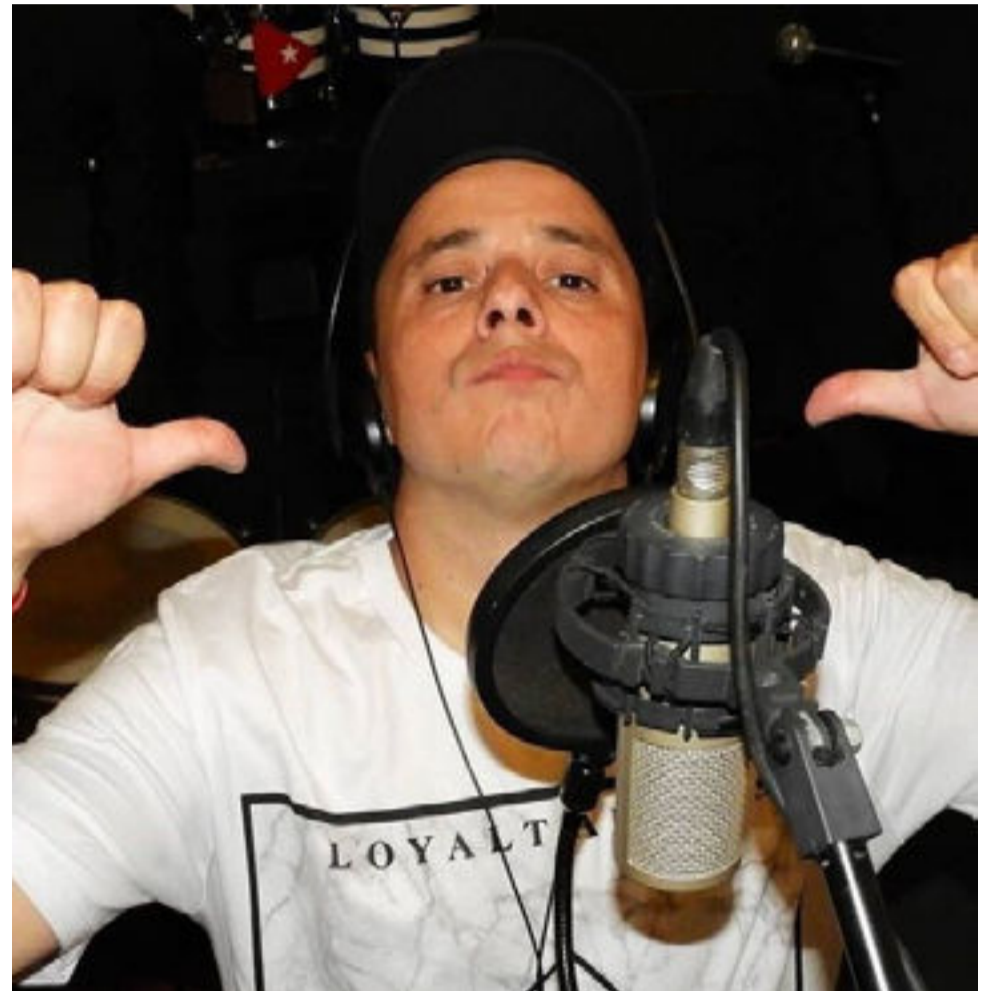
Alfredo Casero cargó contra “El Dipy” luego de que trascendiera que sería designado en un cargo estatal en Cultura. (Imagen: captura de pantalla X)

“Debemos pagarle a este inútil, que a la cultura aportó una garcha, que todos sabemos que es un trepador y un bocón. Inútil en todos los términos. Me parece un horror, y NO ERA LO QUE HABIAMOS VOTADO” (sic), disparó el ex Cha Cha Cha.

El “cargo” de la discordia

Según trascendió esta semana, “El Dipy” se sumaría al equipo de Leonardo Cifelli, que funciona bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano, conducido por Sandra Pettovello. El anuncio oficial se iba a realizar antes del fin de semana.

Aunque el cargo que ocuparía el cumbiero cercano al presidente Javier Milei no había sido esclarecido, se estimaba que iba a trabajar como coordinador de un nuevo proyecto cultural de fomento de artistas emergentes con una perspectiva de inclusión social en diferentes puntos del país.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

| USHUAIA | (02901) |
|----------------------------|-----------------|
| Hospital R | 107 / 423200 |
| Policía Provincial | 421773 |
| Policía Federal | 422969 |
| Bomberos voluntarios | 100 / 421333 |
| Clínica San Jorge | 422635 / 421333 |
| Sumu | 421721 / 421930 |
| Defensa Civil Municipal | 103 / 422108 |
| Defensa Civil Provincial | 430176 / 422003 |
| Gas Camuzzi (emergencias) | 0810 999 0810 |
| Gas Camuzzi | 0810 555 3698 |
| Obras y Servicios S | 421401 / 421329 |
| Dirección de Energía | 422295 |
| A.C.A. | 433455 |
| Gendarmería Nacional | 431800 |
| Prefectura Naval | 421245 |
| Policía Aeronáutica | 435909 |
| Base Naval | 431601 |
| Aeropuerto | 421245 |
| Aerolíneas Argentinas | 435516 |
| Municipalidad de Ush | 422089 |
| Subs. Municipal de Turismo | 432000 |
| Información Turística | 0800 333 1476 |
| Gobierno de la Provincia | 421101 al 105 |

| RÍO GRANDE | (02964) |
|-------------------------------|---------------|
| Policía | 441108 |
| Defensa Civil | 103 / 424163 |
| Bomberos de Policía | 100 / 433110 |
| Bomberos Voluntarios | 422457 |
| Comando de Operaciones | 101 / 433104 |
| Policía - Unidad Regional Nte | 433101 |
| Policía - Unidad de Det | 445650 |
| Policía - Unidad Prev | 45023 / 025 |
| Hospital | 421258 / 107 |
| Policía Federal | 422988 |
| Cooperativa Eléctrica | 421777 |
| Camuzzi | 0810 999 0810 |
| Prefectura Naval | 422305 / 106 |
| Aeropuerto | 420699 |
| Aerolíneas Argentinas | 430748 |
| Gendarmería | 431953 |
| Secretaría de Seguridad | 427379 / 377 |
| Grúa ACA | 15567403 |
| Judiciales | |
| Cámara de Apelaciones | 443465 / 030 |
| Juzgado | 424694 |
| Juzgado YPF | 443027 / 028 |



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

| | |
|---------------|--------------|
| Compra | Venta |
| \$1000,00 | \$1020,00 |

PESO CHILENO

| | |
|---------------|--------------|
| Compra | Venta |
| \$0,0605 | \$ 0,0655 |

FARMACIAS DE TURNO

| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA |
|--|--|--------------------------------------|
| AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397 | FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424 | USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053 |

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA | IS. MALVINAS |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Mínima -1°C Máxima 4°C | Mínima -1°C Máxima 3°C | Mínima -2°C Máxima 2°C | Mínima -1°C Máxima 2°C |



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.